

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 071-2024-MINEDU

CUADRO 15

DETERMINACION DE AULA U HORAS A CARGO DEL PERSONAL DIRECTIVO

Modalidad	Nivel/Ciclo	Aula u horas a cargo	Asignación de directivos
Educación Básica Regular	Inicial	7 o (-) secciones: Director con aula a cargo	
		8 o (+) secciones: Director sin aula cargo	
	Primaria	8 o (-) secciones: Director con sección a cargo	
		9 o (+) secciones: Director sin sección a cargo	
	Secundaria	10 o (-) secciones: Director con 12 h de clases (*)	
		11 o (+) secciones: Director sin horas de clases	
<p>En caso la I.E. atienda a más de un nivel educativo en el mismo local para que la plaza de director no tenga horas de dictado o aula a cargo, debe acreditar el siguiente número de secciones:</p> <p>Si la Inst. Educat. brinda su servicio educativo en el nivel inicial, primaria y secundaria, debe acreditar como mínimo 12 secciones para que la plaza de director no tenga horas de dictado o aula a cargo.</p> <p>Si la IE brinda el servicio educativo en el nivel primaria y secundaria, debe acreditar como mínimo 13 secciones para que la plaza de director no tenga horas de dictado o aula a cargo.</p> <p>Si la IE brinda el servicio educativo en el nivel inicial y primaria, debe acreditar como mínimo 10 secciones para que la plaza de director no tenga aula a cargo.</p>			
Educación Básica Alternativa	Ciclo Inicial/Intermedio de EBA	8 o (-) secciones (Incluye Periféricos y/o círculos de Aprendizaje): El director tiene sección a cargo	
		9 o (+) secciones (Incluye aulas Periféricas y/o círculos de Aprendizaje): El director no tiene sección a cargo	
	Ciclo Avanzado de EBA	9 o (-) secciones (Incluyendo aulas Periféricas): El director tiene sección a cargo	
		10 o (+) secciones (Incluyendo aulas Periféricas): El director sin dictado de clases	
<p>En caso que el CEBA brinde el servicio educativo en los ciclos inicial e intermedio (incluyendo aulas periféricas y/o círculos de aprendizaje), y avanzado (incluyendo aulas periféricas) con 9 o más secciones: El Director no tiene sección a cargo.</p>			
Educación Básica Especial	Centro de Educación Básica Especial (CEBE)	Con Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) institucionalizado mediante resolución directoral: Director del CEBE sin aula a cargo. (**)	
		Si el SAANEE no está institucionalizado con Resolución Directoral y cuenta con 8 secciones: Director con aula a cargo.	

(*) No aplica para IIEE de EBR secundaria de modelo de servicio de Jornada Escolar Completa (JEC)

(**) El docente deberá acompañar y monitorear al Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), en las IIEE Inclusivas